

Solamente podrán concursar esta plaza los Médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia de la especialidad de Ginecología que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2) dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina. Juntamente con la instancia deberán presentar los concursantes los documentos fehacientes justificativos de los méritos que aleguen, los cuales habrán de ajustarse a los especificados en la base sexta de la presente convocatoria. Dicha convocatoria ha sido íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 20 de marzo del año en curso.

Lo que se anuncia para general conocimiento
Valencia, 24 de marzo de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino y Rodríguez.—2.391-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Sección.

Se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza indicada, dotada con grado 20 (80.000 pesetas de sueldo base y 25.600 pesetas de retribución complementaria), dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, quinquenios acumulativos del 10 por 100, ayuda familiar y las mejoras acordadas por la Corporación.

Las bases de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 72 de 1972, de 27 de marzo, y el plazo para la presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Bilbao, 27 de marzo de 1972.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—2.460-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición convocada para proveer trece plazas de Oficiales técnico-administrativos del Escalafón de Secretaría de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición convocada para proveer trece plazas de Oficiales Técnico-administrativos del Escalafón de Secretaría:

1. D. Agustín Arzúa Arrugaeta.
2. D.^a María Luisa Basterrechea Aparicio.
3. D.^a María Begoña Crespo Hidalgo.
4. D.^a María Jesús Elizauria Berrio.
5. D. José Antonio Gutiérrez Piris.
6. D. Eduardo Juanco Azcárate.
7. D. Carmelo Martín Gómez.
8. D. Feliciano Mijangos Fontecha.
9. D. Gustavo Palazón Villa.
10. D. Julián Rotnecho Trojaula.
11. D. Andrés Salgueiro Rodríguez.

Bilbao, 24 de marzo de 1972.—El Secretario general.—2.592-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente al concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Servicio y del Material del Servicio de Extinción de Incendios.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 3 del actual, inserta convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de la plaza de Jefe del Servicio y del Material del Servicio de Extinción de Incendios, dotada con el grado retributivo 15, gratificaciones complementarias, quinquenios acumulables y pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de instancias finalizará después de treinta días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Cádiz, 16 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.387-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba) por la que se anuncia concurso libre de méritos para proveer una plaza vacante de Aparejador municipal de dicha Corporación.

Este Ayuntamiento ha acordado proveer, mediante concurso libre de méritos, una plaza de Perito Aparejador municipal de esta Corporación dotada con el emolumento básico anual de 47.500 pesetas (grado retributivo 10), con dos pagas extraordinarias

y demás beneficios concedidos a los funcionarios de la Corporación, pudiendo concurrir a la misma todos aquellos que estén en posesión del título de Perito Aparejador o del de Arquitecto técnico.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en los números 185 y 44 del «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fechas 13 de agosto de 1971 y 23 de febrero de 1972, respectivamente. Hinojosa del Duque, 4 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.446-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de la Estación Depuradora de Aguas de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 68 de fecha 22 de marzo del corriente año publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de la Estación Depuradora de Aguas de esta Corporación, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 18 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, modificados por Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, con derecho a quinquenios, pagas extras y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes, en cuantía base anual de 93.240 pesetas.

Podrán tomar parte todos los españoles en edad comprendida entre los veintiuno y cuarenta y cinco años que se encuentren en posesión del título de Licenciados en Ciencias Químicas.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberá acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 27 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.479-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para proveer, entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Vacante la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se convoca concurso libre para su provisión entre Secretarios de Administración Local de primera categoría.

La plaza está dotada con el emolumento básico asignado al grado retributivo 21, dos pagas extraordinarias reglamentarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados, ayuda familiar, gratificación casa-habitación y un complemento anual de destino de 196.608 pesetas.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 32, de 15 de marzo de 1972.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 18 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.382-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Sección de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos restringido entre los Jefes de Negociado de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Sección.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 17 de enero y 22 de marzo de 1972.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se exige hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Económicas.

San Sebastián, 24 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.472-E.